



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

22288



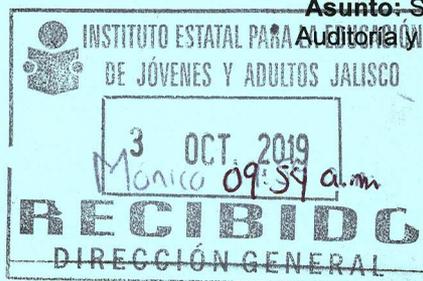
OFICIO DGP/3812/2019

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 19 de septiembre de 2019.



Lic. Marcos Godínez Montes
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos INEEJAD
José Guadalupe Zuno No. 2091 esquina Marsella,
Col. Deitz Sector Juárez, C.P. 44158
Guadalajara, Jal.



Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Atención: Lic. Raúl Torres Martínez
Titular del Órgano Interno de Control INEEJAD

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 50 fracciones I, III, IV, y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I, IV, VII y VIII 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VII y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos INEEJAD, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2017 y 2018 respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017 del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Estados Financieros y Adquisiciones**.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez**, auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Asimismo en aras de coadyuvar y considerar los lineamientos establecidos para el proceso correspondiente de auditoría y observando un correcto seguimiento, se señala al **Lic. Raúl Torres Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control INEEJAD, para dicha colaboración interinstitucional.

Lo anterior con fundamento en el acuerdo 15/2019 expedido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, en sus articulares; 3 y 4 en su capítulo de disposiciones generales.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que con fundamento en el **artículo 48** fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, se dará cabida al inicio de los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.

JLAA/RBDM/AMM/app*

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
CONTRALORIA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

24 SET. 2019

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470



DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES